

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2997/2009

ZAPALLAR, 14 de Agosto 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región, de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna:

CONSIDERANDO:

- Articulo 8º de la Ley Nº 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios.
- Memorandum Nº725/2009, de fecha 14 de Agosto de 2009, de Encargada de Recursos Humanos

DECRETO:

AUTORIZASE contratación directa de EMPRESA EL MERCURIO SOCIEDAD ANÓNIMA PERIODISTICA, para orden de compra, para efectuar publicidad impresa el día 16 de Agosto de 2009, para proveer cargo de Arquitecto.

Se deja constancia que la Empresa El Mercurio Sociedad Anónima Periodística tiene convenio marco Nº CM15/2008 Avisaje en medios impresos.

IMPUTESE el dasto al Ítem 215.22.07.001.003: Publicaciones oficiales.

NĪĊOLAS ČOX URREJOLA

Alcalde

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G:ANTONIO MOLINA DAINE

SECRETARIO E/Secretario Municipal MUNICIPAL SA Ciliectetos of Autoriza contratación directa

DISTRIBUCION:

DEPTO, DE FINANZAS,

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

RRHH/JCRF) GAMD/ JBN/ gec.